

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CX 3/15.2

CL 2010/54-LAC
Noviembre de 2010

A: - Puntos de contacto del Codex

- Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretariado de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Fax: +39 (06) 5705 4593
Correo electrónico: codex@fao.org
Viale delle Terme di Caracalla, 00153, Roma, Italia

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 17.^a REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (REP11/LAC)

El Informe de la 17.^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe será tomado en consideración por el 34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, 4-9 de julio 2011)

PARTE A: CUESTIONES QUE SE SOMETEN A LA ADOPCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34.º PERÍODO DE SESIONES

Anteproyectos de normas en el Trámite 5/8 del Procedimiento

1. Anteproyecto de Norma Regional del Codex para el Culantro Coyote (párr. 60 y Apéndice II).
2. Anteproyecto de Norma Regional del Codex para la Lúcumá (párr. 67 y Apéndice III).

Los gobiernos y las organizaciones internacionales que deseen formular observaciones sobre los documentos mencionados, deberán hacerlo por escrito de conformidad con el *Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines* (Parte 3 – Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas del Codex y Textos Afines, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius), remitiéndolas a la dirección anteriormente indicada, **preferiblemente por correo electrónico, antes del 28 de febrero de 2011.**

PARTE B: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3. Cuestiones de importancia para la región (párr. 146).

Los gobiernos que deseen presentar temas (incluido un documento de examen) sobre cuestiones de interés regional para ser considerados en la próxima reunión del Comité deberán hacerlo por escrito y remitirlas a la dirección anteriormente indicada, **preferiblemente por correo electrónico, antes del 15 de junio de 2012.**